

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4853 13TV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía 13TV, S.A. (en adelante, la "Compañía") del día 20 de mayo de 2016, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social de esta, sito en la calle Francisco Tomás y Valiente, s/n, 28660 de Boadilla del Monte, Madrid, el próximo día 23 de junio de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, esto es, el día 24 de junio de 2016, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Compañía, compuestas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, y del informe de gestión de esta, así como de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y de la gestión de su consejo de administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2015.

Segundo.- Aumento del capital social de la Compañía mediante la compensación de créditos, en la cuantía de cuatrocientos nueve mil setecientos diez euros (409.710 €), mediante la creación de 13.657 acciones nominativas de treinta euros (30 €) de valor nominal cada una de ellas, y con una prima de emisión de seiscientos veintinueve euros (629 €) por acción.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Compañía quedará fijado, tras el aumento del capital social, en la cuantía de dos millones ochocientos treinta y un mil ciento noventa euros (2.831.190 €).

Tercero.- Aumento del capital social de la Compañía mediante la compensación de créditos, en la cuantía de diez mil ciento setenta euros (10.170 €), mediante la creación de 339 acciones nominativas de treinta euros (30 €) de valor nominal cada una de ellas, y con una prima de emisión de mil doscientos noventa y cuatro euros (1.294 €) por acción.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Compañía quedará fijado, tras el aumento de capital, en la cuantía de dos millones ochocientos cuarenta y un mil trescientos sesenta euros (2.841.360 €).

Cuarto.- Nombramiento de auditores.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en la normativa vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la Compañía y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

i. El texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración de la Compañía ha acordado someter a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

ii. Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

iii. El informe de los auditores de cuentas sobre las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

iv. Informe que formula el Consejo de Administración de la Compañía en relación con la propuesta de acuerdo sobre el aumento del capital social mediante compensación de créditos (punto Segundo del Orden del Día).

v. Informe que formula el Consejo de Administración de la Compañía en relación con la propuesta de acuerdo sobre el aumento del capital social mediante compensación de créditos (punto Tercero del Orden del Día).

vi. Certificación del auditor de cuentas de la Compañía en relación con los créditos a compensar, a los efectos de lo previsto en el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital.

Boadilla del Monte, Madrid, 20 de mayo de 2016.- Secretario del Consejo de Administración, D. Emilio Prieto Bedoya.

ID: A160029940-1